

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.750-4</p>	CERTIFICACIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.25
			Versión 07	

812.10.00.00695.26

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.

CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el día veintiséis (26) de marzo de 2026 a las 4:00 p.m., se estudió la posibilidad de presentar fórmula de arreglo para asistir a la audiencia de conciliación judicial dentro del Ordinario Laboral Radicado No. 85001310500120250007800, que cursa en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal, cuyo demandante es el señor

Que la abogada a cargo del caso expuso ante el Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de conciliación.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron de manera de unánime acudir a la audiencia CON ÁNIMO CONCILIATORIO, acogiendo la recomendación de la abogada.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de marzo de 2026.


YEIMMY DAYANA MARÍN REINA

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial
EAAAY EICE ESP